



NIT. 800091594-4  
DG/13

República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



CIRCULAR No.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA, SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS.

DE: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO

FECHA:

Para el Gobierno de oportunidades "2012 - 2015" liderado por el señor Gobernador VÍCTOR ISIDRO RAMÍREZ LOAIZA. ha decidido modificar la circular número 0000538 del 11 de junio de 2104, en tanto la alcaldesa de Florencia mediante el decreto 00252 de junio 23 de 2014 "determinó restringir desde las 12:30 p.m. del día martes 24 de junio hasta el día miércoles 25 de junio a las 5:00 a.m. el tránsito de motocicletas en el municipio de Florencia" el horario laboral por el día de hoy martes 24 de junio de 2014 es de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Divulgado

Cordialmente,

LUZ VIVIANA FIGUEROA PEREZ  
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social. (E)  
Mediante decreto 000606 -19-2014

Proyectó: OSCAR MAURICIO TORRES M. P.S.O.

Carrera 13 calle 15 Esquina - Teléfono: (098) 4353318 - Fax: 4351704

www.caquetacol.gov.co  
Florencia - Caquetá - Colombia